ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

Riohacha la guajira 23 de noviembre de 2023

Doctor
DIEGO SPENCER LANAO ROBLES
Secretario de Hacienda y Gestión Financiera

Asunto: Solicitud de Elaboración de Orden de Pago

Cordial Saludo

Yo **YOHAN ALFONSO ORTIZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N 84095613 expedida en Riohacha, actuando en mi calidad) en mi calidad de supervisor designado a través del comunicado de fecha 22 de noviembre de 2023 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 512 DE 2023 (SASI 006) y en virtud que de manera general consagran los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, manifiesto una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales y perfeccionamiento del convenio referenciado es satisfactorio, por ello solicito la elaboración de la orden de pago a nombre de la FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALAKERU N° NIT 900123258-6 y/o JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA identificada con cedula de ciudadanía numero 40937857 expedida en Riohacha la Guajira por concepto pago del cincuenta por ciento de anticipo 50% del del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 512 DE 2023 (SASI 006) por un valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L** $ 211.108,704. En atención a esta solicitud relaciono documentación como soporte del pago

- Certificado de planeación de inscripción en el banco de proyectos
- Cámara de comercio
- Rut
- Copia cedula de representante legal
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- contrato con sus anexos y pantallazo en el SECOP II
- registro presupuestal
- póliza con su respectiva aprobación en el SECOP II
- comunicación de designación al supervisor y/o interventor
- certificado de pago de paz y salvo de aportes de parafiscales
- certificado de número de cuenta bancaria
- cuenta de cobro
- factura electrónica
- autorización del anticipo por parte del supervisor y/o interventor
- solicitud de orden de pago al secretario de hacienda

se deja constancia que la información relacionada se encuentra publicado en la plataforma SECOP II la cual se puede verificar a través de link www.colombiacompraeficiente.gov.co y los expedientes originales en los archivos de la oficina de contratación

agradeciéndole la atención prestada
atentamente,

YOHAN ALFONSO ORTIZ CARRILLO
Secretario general
Supervisor Designado